



JR. CRESPO CASTILLO N° 526 - 2DO. PISO, OF. 02 - HUÁNUCO.  
INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11118571, ASIENTO A0002, DEL REGISTRO PÚBLICO DE HUÁNUCO

## **MOFIMA, COMO CENTRO DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE, Y JUNTA DE PREVENCIÓN DE Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS,**

Es una institución reconocida por su condición de organizador de medios de solución de controversias, entre los cuales se destaca: Arbitraje en Contratación Pública, Arbitraje entre Privados, Arbitraje de Emergencia, Junta de Prevención y Resolución de Disputas (JPRD) y Servicio de Peritaje en Obras. Asimismo, brinda Servicios Conciliación. Con el fin de aumentar la satisfacción del cliente, se ha implementado un Sistema de Gestión de Calidad, basado en la norma ISO 9001:2015, a raíz del cual se establecen los siguientes compromisos: Cumplir con los requisitos de nuestros clientes a través de servicios óptimos y transparentes, en los que participen profesionales de renombrada trayectoria y para los que se establezcan objetivos relacionados con su conformidad.

- a) Cumplir con los requisitos aplicables al Sistema de Gestión de la Calidad.
- b) Proporcionar los recursos necesarios para mantener y mejorar las competencias del personal.
- c) Mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Calidad, fomentando el enfoque a procesos.

Firmado por

**Christian Alexander Figueroa Villavicencio**  
**Director General**